

## SINTAXIS COLOQUIAL Y ANÁLISIS DEL DISCURSO

0. Diversas circunstancias, bien conocidas, han conducido a un notable ensanchamiento del objeto de la lingüística en los últimos decenios. El convencimiento de que la simple formulación de las reglas estructurales abstractas según las cuales se organiza el sistema o código idiomático no puede considerarse su fin único y la comprobación a cada paso de que el significado no se halla en las formas, sino en su uso, han obligado a los lingüistas a superar el ámbito en el que venían moviéndose hasta hace unos veinte años, ya que dentro de él difícilmente se podía llegar a conocer cómo funciona realmente una lengua.

A ello responde en última instancia la indagación, a través de vías de acercamiento más abarcadoras, de ciertas parcelas inexploradas, o a las que se ha prestado escasa atención. Aunque, como se dirá en seguida, no resulta difícil descubrir una especie de denominador común a casi todas, aquí me limitaré a poner de manifiesto algunos puntos de conexión entre la «sintaxis coloquial» (o del coloquio) y el «análisis del discurso», cuyos conceptos básicos respectivos —«lengua coloquial» y «discurso»— están lejos de tener una clara delimitación y una definición precisa.

1. Lo que acabo de decir es particularmente cierto en el segundo caso. En su *Introducción a los métodos de análisis del discurso*, Dominique Maingueneau reconoce que se trata de una disciplina que «no ha superado todavía el estudio de los prolegómenos y aún busca constituir su metodología y su objeto», tarea que se ve obstaculizada por el empleo polisémico, y a menudo incontrolado, que lingüistas y no lingüistas hacen del término *discurso*<sup>1</sup>. Pues bien, a pesar de los indudables progresos

<sup>1</sup> De hecho, las primeras páginas del libro (publicado en francés en 1976, y cuya versión castellana apareció en Buenos Aires, en 1980) se dedica —aunque la propia autora es cons-

que en estos últimos años se han producido, no parece que se haya conseguido una clarificación importante en este campo. La disparidad en cuanto a los objetivos, métodos y enfoques se evidencia con sólo comparar algunas de las obras de carácter más o menos programático que han ido apareciendo. Sirvan de botones de muestra los subtítulos de tres de ellas, publicadas casi simultáneamente, elegidas sin ningún criterio. De *análisis sociolingüístico del lenguaje natural* (*The Sociolinguistic Analysis of Natural Language*) califica su obra Michael Stubbs; J. Lozano, C. Peña-Marín y G. Abril orientan sus reflexiones *Hacia una semiótica de la interacción textual*; y Jean Caron prefiere subtítular su libro *Psicolingüística y pragmática del lenguaje* (*Psycholinguistique et pragmatique du langage*)<sup>2</sup>. Basta echar una mirada a los índices y a las bibliografías respectivas para darse cuenta de la falta de coincidencia entre las tres, no sólo por lo que se refiere al tratamiento del objeto, sino también en lo que concierne a los contenidos mismos que deben constituir el programa básico de la disciplina. Y la escasez de aplicaciones prácticas (esto es, de explicaciones de discursos concretos de acuerdo con los postulados teóricos defendidos) es algo común a casi todos los planteamientos y propuestas.

2. Aún más desalentadora es la situación que ofrecen los estudios de sintaxis coloquial. Pese a las reiteradas llamadas de atención acerca de la importancia, necesidad e incluso urgencia de llevar a cabo tal quehacer, pueden suscribirse estas palabras de Lluís Payrató, referidas al catalán:

Lamentablement [...] sabem relativament poques coses sobre la sintaxi del discurs corrent i, encara, sovint es tracta d'aspectes que sorgeixen del contrast d'aquesta amb els resultats d'un tipus d'anàlisi —de més alt nivell d'abstracció— aplicat a l'oració<sup>3</sup>.

---

ciente de que no puede resolver el problema— a hacer algunas observaciones y consideraciones en torno a la «Polisemia del término *discurso*» (págs. 15-20).

<sup>2</sup> La obra del primero, *Discourse Analysis*, apareció en 1983, y su versión española es de 1987. *Análisis del discurso* es también el título del libro de J. Lozano (y otros), publicada en Madrid, como la anterior, en 1984 (2.ª ed. 1986). También en 1983 se publicó *Les régulations du discours*, de J. Caron, que ha sido traducida al español como *Las regulaciones del discurso*, Madrid, 1989.

<sup>3</sup> Català col.loquial. Aspectes de l'ús corrent de la llengua catalana, Universitat de València, 2.ª ed., corregida i amb addicions, 1990, pág. 92.

Comoquiera que de los numerosos problemas con que tropieza esta tarea me he ocupado en diversas ocasiones <sup>4</sup>, no insistiré más aquí.

3. No resulta muy difícil entender el afán por desbloquear el marco en el que se ha encerrado la lingüística durante gran parte del presente siglo. La búsqueda incesante de un objeto homogéneo, que posibilitara su descripción en y por sí mismo, había desembocado —a través de procedimientos diversos, pero todos idealizantes— en el aislamiento de un «sistema» abstracto de formas o, como prefieren otros, la «competencia» de un hipotético hablante-oyente ideal (mejor sería decir idealizado por el propio lingüista). Uno de los soportes fundamentales —al tiempo que una especie de pie forzado, como se verá a continuación— de tal saber lingüístico ha sido el operar con el presupuesto de que la oración constituye su unidad básica, el tope máximo y eje de referencia obligado <sup>5</sup>, al entenderse que por encima de la misma no es posible descubrir vertebración u organización gramatical alguna. Se da la paradoja, sin embargo, de que el análisis de la oración no ha sido bien integrado en la consideración del sistema lingüístico. Es más, se afirma a menudo que para el estructuralismo de raíz saussureana ni siquiera es un problema de la lingüística de la *langue*, sino que pertenecería al *habla* o *parole*, afirmación que requeriría ser matizada. Y si el distribucionalismo y, sobre todo, el generativismo que arranca de las ideas de N. Chomsky parecían haber

<sup>4</sup> Véanse especialmente «Sintaxis coloquial: problemas y métodos», *LEA*, 10.1, 1988, págs. 81-106 y «Problemas de sintaxis coloquial andaluza», *RSEL*, 16, 1986, págs. 229-275, ahora recogidos en *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona, 1989, págs. 149-169 y págs. 171-203, respectivamente, así como «¿Es sistematizable la sintaxis coloquial?», *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, Madrid, 1990, págs. 1030-1043

<sup>5</sup> No se ha logrado —ni parece posible— una definición convincente y satisfactoria de «oración», ni tampoco se ha alcanzado una tipología plausible de sus variedades y clases. Reflejo de ello es la difusión alcanzada —incluso se recogen en los libros escolares— por aquellas que, en lugar de hacer explícitas sus características internas pertinentes, simplemente la delimitan, frente a las unidades no oracionales. La conocida formulación de L. Bloomfield, según la cual sería oración toda forma lingüística independiente no incluida en ninguna otra construcción gramatical superior, no se encuentra muy alejada de otras anteriores —como la de A. Meillet— o posteriores —como la de Ch. F. Hockett—. Cf. A. Narbona, *Las subordinadas adverbiales impropias en español. Bases para su estudio*, Málaga, 1989, 2.1. Y no se resuelve el problema, sino que simplemente se desplaza, cuando se pone en duda la necesidad de contar con tal concepto (cf. S. Gutiérrez Ordóñez, «¿Es necesario el concepto *oración*?», *RSEL*, 14, 1984, págs. 245-270).

logrado su adecuada inserción en la descripción lingüística, al convertirla en el símbolo inicial de la misma, ello se hace a costa de cerrar el camino de acceso a los problemas que la consideración del discurso plantea. Resume bien la situación John Spencer: «Durante las dos últimas décadas, el centro de muchas investigaciones lingüísticas ha sido la lengua como un sistema homogéneo; y, de hecho, hurgar más profundamente en la naturaleza de las 'reglas' con las que se producen oraciones bien formadas y en los procesos mediante los cuales los seres humanos adquieren esas 'reglas' es una tarea científica valiosa. Pero es de igual interés e importancia explorar la capacidad de los seres humanos para utilizar la lengua en forma adecuada y para seleccionar de su repertorio lingüístico total los elementos que corresponden a las necesidades de situaciones determinadas»<sup>6</sup>.

Se comprende así que la sintaxis, en general, se siga considerando como «fracaso» o «hueco» de la lingüística moderna<sup>7</sup>.

4. El análisis del discurso, al igual que la llamada lingüística del texto y toda una serie de saberes interdisciplinares (en particular, la sociolingüística), todo ellos aún en vías de articulación y consolidación teórico-metodológicas, no ha de plantearse en contraposición a tal lingüística que toma como base la oración. Es verdad que, como he dicho, común a todas estas «nuevas» disciplinas es la necesidad de situarse «por encima de la unidad oracional»; pero no es menos cierto que, por pertenecer la oración al plano construccional, cualitativamente distinto de aquel en que pueden considerarse las demás (morfemas, palabras, grupos de palabras, frases...) —que constituyen inventarios o paradigmas predecibles con relativa facilidad—, su análisis ha de contemplarse como puente de engarce entre la descripción del sistema estricto y la más amplia y abarcadora que se centra en el proceso propiamente discursivo. Con la oración —decía E. Benveniste— «se sale del dominio de la lengua como sistema de signos y se entra en otro universo, el de la lengua como instrumento de comunicación, cuya expresión es el discurso»<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Prefacio a la obra *Lenguaje y situación. Variedades del lenguaje y sus contextos sociales*, trad. esp., México, 1986, de Michael Gregory y Susanne Carroll.

<sup>7</sup> Cf. F. Lázaro, «Sintaxis y Semántica», *RSEL*, 4, 1974, págs. 61-85; E. Coseriu, «El estructuralismo», recogido en *Lecciones de lingüística general*, Madrid, 1981.

<sup>8</sup> *Problemas de lingüística general*, México, 1971, págs. 128-129.

5. De hecho, los lingüistas se ven cada vez más impelidos a salir del terreno de lo establecido y evidenciado por ellos mismos y a enfrentarse con el código en acción. Sólo así se puede lograr una visión menos estrangulada de lo que es verdaderamente la actuación lingüística comunicativa, esto es, la lengua como praxis y forma de interacción social.

Claro es que ello implica riesgos. Entre otros, el de tener que delimitar de nuevo qué corresponde propiamente estudiar al lingüista, dentro del conjunto de interconexiones que forzosamente ha de mantener con los que se ocupan del resto de las ciencias humanas. El concepto mismo de «enunciación», que en cierto modo parece haberse convertido en símbolo y catalizador de ese desplazamiento de la atención de los estudiosos, generalmente anclados en el terreno de los «enunciados», dista mucho de estar bien definido. Pero, por muy complicada que se presente la labor de examinar las condiciones de producción y organización de los discursos y las circunstancias pragmáticas de toda comunicación lingüística, es obvio que no puede seguir considerándose el código al margen de su utilización por unos usuarios reales<sup>9</sup>. Otra cosa es que en la construcción (o reconstrucción) de esta «nueva» lingüística que toma como base el discurso o texto, y que obliga a replantear muchas de las categorías descriptivas de que nos servimos, haya que ir con pies de plomo, sin saltarse la necesaria etapa previa de las contribuciones parciales. A los tratadistas no se les oculta la exigencia de tal precaución estratégica, como lo prueba el que la atención se haya dirigido hasta ahora preferentemente hacia el campo privilegiado de los textos literarios o hacia aquellos tipos de discursos que, como los políticos, cuentan, en general, con índices más o menos claros y con unas condiciones de producción que se descubren con relativa facilidad. Enfrentarse con el coloquio espontáneo, siempre de carácter interactivo inmediato, natural o informal y aparentemente «sin reglas»<sup>10</sup>, continúa pareciendo tarea sumamente arriesgada (incluso equivocada, según algunos), dado el estado actual de nuestros conocimientos (o, si se prefiere, de nuestra ignorancia). No sorprende que cuando alguien se decide a abordar la conversación ordinaria, «la forma más normal de utilizar el lenguaje» —como dice M. Stubbs—,

<sup>9</sup> Cf. C. Fuentes, «Pragmática y Sintaxis», *Discurso*, 5, 1990, págs. 39-56.

<sup>10</sup> Digo «aparentemente» porque no está demostrado que sea una modalidad de uso menos sistematizable —o no sistematizable en absoluto— que las que han servido para la elaboración de nuestro saber gramatical. Cf. el último trabajo citado en la nota 4.

trate de dar respuesta previamente a quienes dudan de la viabilidad de su descripción <sup>11</sup>.

De lo que no cabe duda, sin embargo, es de que el estudio del lenguaje coloquial pone de manifiesto de modo patente e inmediato las insuficiencias e incoherencias de la sintaxis sistemática y oracional, pues sólo puede ser abordado con cierta garantía de éxito con un enfoque supra- o trasoracional, esto es desde la perspectiva del discurso. En consecuencia, la sintaxis coloquial puede contribuir, no sólo a desbloquear nuestros estudios sintácticos, sino también a desbrozar algo más los problemas con que tropieza el análisis del discurso. Y aunque, como ya he dicho, no deben situarse en niveles de análisis contrapuestos, tampoco ha de entenderse que una sintaxis que supere el tope de la oración tenga que limitarse a sustituir unos conceptos operativos por otros o a introducir algunas nociones que vengan a sumarse a las ya existentes. Las dificultades que entraña la propia fragmentación del discurso coloquial en secuencias analizables, por ejemplo, ha llevado a los tratadistas a servirse del enunciado, y no de la oración; pero tal concepto no ha sido bien definido con criterios lingüísticos precisos <sup>12</sup>. Y en cuanto a la noción de «cláusula», que J. M. Lope Blanch cree necesario introducir (mejor, reintroducir, pues se encuentra enraizada en la tradición gramatical hispánica) precisamente para el análisis gramatical del discurso, él mismo reconoce que

resulta absolutamente imposible determinar cuál pueda ser la forma gramatical» de tal unidad, que define como «expresión autónoma [en otras ocasiones habla de plenitud conceptual] desde el punto de vista de la elocución <sup>13</sup>.

<sup>11</sup> «¿Imposibilidad del análisis del discurso?» se titula el § 2 del cap. 1 de la obra citada de M. Stubbs, págs. 19-21.

<sup>12</sup> Así lo reconoce L. Cortés, que, con criterio práctico, adopta la siguiente definición de «enunciado»: «La longitud de secuencia que ha escogido inconscientemente un emisor (hablante o escritor) para realizar la comunicación, y cuya cohesión está asegurada por los elementos sintácticos de relación». Admite, sin embargo, que en las frecuentes construcciones inacabadas del habla los elementos prosódicos han de utilizarse para completar los criterios sintácticos (*Sintaxis del coloquio*, Salamanca, 1986, págs. 33-34). También para Ll. Payrató, la unidad *enunciat*, a la que hay que llegar «combinant criteris semàntics i gramaticals», se encuentra «lluny de l'adequació teòrica necessària» (*ob. cit.*, págs. 95 y 103).

<sup>13</sup> *Análisis gramatical del discurso*, México, 1987<sup>2</sup>, pág. 55. Adviértase que tal noción de «cláusula» poco tiene en común con el empleo que del mismo término hace G. Rojo, *Cláusulas y oraciones*, Santiago de Compostela, 1978 (cf. reseña de A. Narbona en *Studia Philologica Salmanticensia* 3, 1979, págs. 305-311).

Se explica así que, en la práctica, las escasas descripciones sintácticas de las actuaciones idiomáticas coloquiales espontáneas no consigan liberarse del todo del corsé impuesto por la sintaxis oracional. Es sintomático que en los últimos años hayan aparecido —y continúen apareciendo— numerosos estudios referidos a ciertas expresiones (*bueno, pues, entonces, o sea, y, así que, vamos, nada, es decir, etc.*), de distinto carácter ilativo, algunas de las cuales ya habían sido calificadas de «enlaces extraoracionales» por nuestros gramáticos más ilustres<sup>14</sup> y otras han recibido recientemente diversas denominaciones, todas ellas con clara referencia a su papel en el proceso discursivo<sup>15</sup>. La razón de ese creciente interés estaría, me parece, en el hecho de que nos encontramos ante expresiones idiomáticas cuya función no encaja bien en ninguna de las dos propiedades de estructuración gramatical que, mal definidas y peor aplicadas, se han manejado comúnmente, y de manera especial en el nivel de la oración; me refiero a la hipotaxis o subordinación y a la parataxis o coordinación<sup>16</sup>.

6. Las observaciones que siguen no se apartan del todo de esto último, pero se centran en un problema distinto. Trataré de hacer ver dónde radica la insuficiencia de tales propiedades, convertidas en conceptos instrumentales descriptivos, cuando se pretenden aplicar a la modalidad de uso que denominamos coloquial, bastante desatendida por los gramáticos. Asimismo, intentaré aclarar el sentido de mi afirmación anterior acerca de la necesidad de estudiar la andadura sintáctica de tal lengua coloquial desde una perspectiva propiamente discursiva.

Que ciertas construcciones paratácticas pueden expresar relaciones de subordinación o dependencia es algo que no ha pasado inadvertido a nuestros gramáticos. Así, a propósito de oraciones como *le permitían hablar y habló* o refranes del tipo *piensa mal y acertarás*, afirma S. Gili

<sup>14</sup> Cf. S. Gili Gaya, *Curso superior de sintaxis española*, 9.<sup>a</sup> ed. 1964, cap. XXIV. *Enlaces extraoracionales* es también el título de un libro de C. Fuentes, Sevilla, 1987.

<sup>15</sup> «Ordenadores del discurso» precisamente parece ser la denominación más generalizada.

<sup>16</sup> Con otras dos propiedades, igualmente universales, es preciso contar, las que E. Coseriu llama «hipertaxe» (una unidad puede funcionar por sí sola como unidad de niveles superiores) y «antitaxe» (una unidad de cualquier nivel puede estar representada, antes o después, por otra en un punto de la cadena hablada, en el discurso); el fenómeno opuesto directamente a la hipotaxis sería la hipertaxis, no la parataxis o coordinación («Principes de syntaxe fonctionnelle», *Travaux de linguistique et de Philologie* 27, 1989, págs. 5-46, § 6).

Gaya que, pese a constituir coordinaciones copulativas, «indican consecuencia»<sup>17</sup>.

Las explicaciones dadas a este hecho —que, no lo olvidemos, es característico, aunque no específico, del lenguaje conversacional— han sido varias y muy distintas entre sí, sin que falten las que simplemente aluden a una hipotética ley del menor (o mínimo) esfuerzo, a una mayor comodidad, etc., como afirma W. Beinhauer a propósito de construcciones del tipo

A ese conde de Arcoluego se le zamarrea y echa bellotas<sup>18</sup>.

Según E. Coseriu, esa aparente paradoja se resuelve con facilidad, pues, si bien es cierto que en el nivel de la oración secuencias como

María se casó y tuvo un hijo

María tuvo un hijo y se casó

—que no son equivalentes, obviamente— son paratácticas, expresan al mismo tiempo relaciones internas de dependencia por lo que concierne al sentido del discurso, y, consiguientemente, ponen de manifiesto funciones sintagmáticas en el nivel del texto. Dicho de otro modo, el segundo miembro de tales estructuras paratácticas se encuentra coordinado al primero en el nivel de la oración, pero se subordina al mismo en cuanto unidad textual<sup>19</sup>.

7. No resulta tan fácil, sin embargo, hacer explícitos los criterios por los que tales secuencias coordinadas pueden ser identificadas como unidades de un texto. Por lo mismo, tampoco aparecen claras las funciones sintagmáticas que han de serles adjudicadas en tal nivel de estructuración gramatical, dentro de un idioma concreto. Si ya resulta problemático tener una noción convincente de «texto», más lo es determinar las unidades que funcionan como sus constituyentes, directos o indirectos. Ante ejemplos como los propuestos por E. Coseriu, uno de los cuales me he permitido traducir al español, tales dificultades pueden quedar estratégicamente orilladas; en realidad, ni siquiera resulta preciso recons-

<sup>17</sup> *Sintaxis*, § 210.

<sup>18</sup> *El español coloquial*, Madrid, 2.<sup>a</sup> ed. 1968, pág. 343. Para este autor, la construcción paratáctica es «notablemente más cómoda para el hablante que la hipotáctica» (ibid.).

<sup>19</sup> Art. cit., § 6.3.5.

truir el hipotético contorno contextual en que podrían insertarse <sup>20</sup>. Pero bastaría pensar en otros en los que una inversión del orden, no sólo no proporcionaría significados diferentes, sino que ni siquiera resultaría, en principio, viable, para darse cuenta de que su afirmación requiere ser matizada. Así, difícilmente resultaría descifrable la secuencia resultante al invertir la posición de los dos miembros coordinados en casos como

Se me ha estropeado el ordenador y no puedo seguir trabajando.

E inimaginable sería un contexto en que tuviera sentido una inversión similar en

Esto / te lo fumas / y te da la neumonía «antipática» [por atípica] esa <sup>21</sup>  
 A ese se le toca / y se queda uno pega(d)o  
 ¡Tan cerca como estamos / y no nos vemos nunca!

ejemplos extraídos de grabaciones de conversaciones espontáneas. Cualquiera podría aducir otros muchos semejantes con sólo observar las actuaciones idiomáticas propias o ajenas en situaciones informales <sup>22</sup>. No basta con adjudicarles un sentido condicional (en los dos primeros) o concesivo (en el tercero). Menos aún, calificarlas de soluciones menos elaboradas (más elementales, pobres y primitivas), en cuanto «paratácti-

<sup>20</sup> He aquí otros ejemplos utilizados por E. Coseriu: *Il commit un crime et fut mis à mort* (frente a *Il fut mis à mort et commit un crime*), *Il étudia à l'université et devint médecin* (frente a *Il devint médecin et étudia à l'université*). Hay otras cuestiones en el trabajo que comentamos que también tendrían que ser precisadas, pero de las que no puedo ocuparme ahora; decir, por ejemplo, que no hay «conjunciones de subordinación», puesto que, o bien se trata de meros morfemas de subordinación (en español, *que*), o son preposiciones combinadas con ellos, no ayudaría a separar *sin que*, *con que*, *hasta que*, etc., de *porque* o *para que*. Cf. A. Narbona, «Finales y finalidad», *Philologica Hispaniensia in hon. M. Alvar*, II, Madrid, 1985, págs. 529-540 (recogido en *Sintaxis española*, cit., págs. 137-145), y *Las subordinadas adverbiales impropias en español. II: Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*, Málaga, 1990, III.3.

<sup>21</sup> Me sirvo de una barra oblicua, y no de alguno de los signos de puntuación usuales, para poner de relieve el especial carácter pertinente de algunas pausas.

<sup>22</sup> Que la lengua coloquial rara vez ha contado a la hora de establecer los conceptos y procedimientos de la descripción gramatical es algo bien conocido. De ningún modo se justifica, sin embargo, que de ello derive una actitud de rechazo de cuanto parezca no tener cabida en la misma.

cas», que sus «equivalentes» hipotéticas. Una versión más «cult» y elaborada de la última secuencia podría ser

A pesar de que estamos muy (o tan) cerca, no nos vemos nunca

pero está claro que la intención comunicativa transmitida por la aparente coordinación se desvanece o queda desvirtuada; además, es la primera solución la que se considera más adecuada para la situación comunicativa en que se ha emitido (insisto en que se trata de un diálogo coloquial, de carácter no formal y afectivamente marcado). La equivalencia entre una y otra que intuitivamente establecen los estudiosos responde a una actitud onomasiológica. Es preciso hacer explícitos los hechos que, conjugados, permiten con facilidad el descifrado de tal sentido.

Para empezar, como cualquier secuencia inserta en un acto comunicativo dialogal, la construcción cuenta con el soporte de su básica articulación vertebradora, el juego de los sucesivos turnos de palabra de emisor(es) y receptor(es), que, lógicamente, intercambian constantemente sus papeles. En este caso, el plural *nosotros*, explícito en las dos formas verbales *estamos* y *(nos) vemos*, no ha de interpretarse como mero englobador de hablante(s) y oyente(s), sino más bien como distinguidor y separador de los participantes en el acto comunicativo (y, eventualmente, de las personas ligadas al 'yo' y al 'tú'). Se trataría, pues, de un plural inclusivo, pero no meramente aditivo o de cooperación, sino enfrentador, orientación que se ve apoyada por el claro sentido recíproco de *nos vemos* <sup>23</sup>.

El primer miembro de tal estructura bipolar (en un sentido no técnico en este caso), pese a la utilización de términos correlativos (*tan... como*), no establece comparación alguna, entre otras razones, porque carece de la dualidad referencial necesaria para que tal relación pueda establecerse; de ahí que sea interpretado como ponderativo o elativo, algo que nuestro idioma ofrece prácticamente desde sus orígenes <sup>24</sup>. Sin embargo, el carácter relativo de *tan* (a diferencia de los superlativos calificados de absolutos, como *muy cerca* o *cerquísima*) permite abrir una expectativa, la presuposición de que la cercanía favorece (e incluso puede hacer inevitable)

<sup>23</sup> Cf. A. Martinet, «L'axiologie, étude des valeurs signifiées», en *Estudios ofrecidos a E. Alarcos*, 1, Oviedo, 1977, págs. 157-163.

<sup>24</sup> R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid (Texto, gramática y vocabulario)*, I, Madrid, 4.<sup>a</sup> ed. 1964, § 146.8.

el encuentro frecuente («verse a menudo»). Tal expectativa es, sin embargo, radicalmente abortada (*no-nunca*) por la secuencia encabezada por *y*, que se limita a actuar como inespecífico instrumento ilativo de dos polos, entre los cuales la tensión contrastiva está ya asegurada; la pausa que le precede y la peculiar bimetración melódica que impone la reflejan, al tiempo que contribuyen a reforzarla. En efecto, estos rasgos prosódicos pueden ser igualmente explotados para configurar de otro modo la misma relación, cuando se persigue una jerarquización informativa-mente distinta de sus miembros:

¡No nos vemos nunca! ¡Tan cerca como estamos!

La focalización de lo que en el proceso discursivo constituye, sin duda, novedad, permite la eliminación del conector copulativo.

No se trata aquí de llevar a cabo un examen exhaustivo de los hechos, regulares y sistemáticos, que, al confluir, proporcionan el sentido concesivo intuitivamente detectado. No me ha parecido necesario aludir, por ejemplo, a que esta clase de contraposiciones se establece entre procesos o estados dados, por lo que se emplean formas de Indicativo (presentes, en este caso). Pero sí quiero insistir en que sólo cuando tal análisis haya sido realizado podrá entenderse adecuadamente la afirmación de que es la consideración del proceso discursivo —que, no se olvide, ha de contemplarse como «fluir» o «discurrir» de los actos de habla— lo que permite comprender que una construcción constitucionalmente paratáctica pueda implicar relaciones de dependencia, de sentidos diversos, similares a las expresadas mediante procedimientos explícitos de subordinación o hipotaxis.

8. De igual modo debería ser explicado el fenómeno hasta cierto punto inverso: la utilización de esquemas hipotáticos con el fin de conseguir sentidos más o menos alejados de los que se les asignan como propios. En todas las épocas se documenta, por ejemplo, el empleo de condicionales con *si* sin otro propósito que el de lograr paralelismos o contraposiciones, aprovechando su estructuración bímembre de prótasis y apódosis. Del contexto dependerá el que sea interpretable de uno u otro modo en cada caso:

si a estos moros que vienen cumple socorrer a su infortunio, a nos otros conuiene permanecer en nuestra vitoria fasta la acabar o morir  
(Hernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*)

si alguna vez se me acuerda del que é visto y leýdo, luego el pensamiento se me vuelve al que tengo entre las manos

(Garcilaso de la Vega, *Carta a Doña Gerónima Palova de Almogávar*)

Pues si mucho vale Aristóteles por su propia cuenta, un Aristóteles propiedad del sabio Macrocéfalo tenía que valer mucho más para cualquier bibliómano capaz de comprender a mi ilustre amigo

(«Clarín», *La mosca sabia*)

No puede considerarse, pues, novedosa la predilección de ciertos profesionales de los medios de comunicación por el uso de tal esquema para engarzar de manera contrapesada y más o menos equilibrada dos hechos que entre sí guardan una débil relación, en absoluto hipotética o condicional:

Si ayer nos referimos al pésimo arbitraje de G., hoy hemos de empezar hablando del mal comportamiento del público de la Rosaleda.

En el coloquio se hace un intenso y frecuente uso de este fácil recurso, especialmente para expresar polaridades contrastivas afectivamente marcadas:

Si tú estás delgada, yo estoy hecha un fideo

Si tú estás cansado, yo estoy muerto

Si malo era el padre, peor ha salido el hijo <sup>25</sup>.

De la escasa atención prestada por parte de los gramáticos a este hecho da idea el que aún hoy se siga calificando de algo «marginal» o «poco ortodoxo» incluso por quienes ponen de relieve su interés <sup>26</sup>. La orientación decididamente pragmática adoptada por muchos de estos estudio-

<sup>25</sup> No se piense que se trata de un uso específicamente coloquial y, mucho menos, moderno: *mas si él fue brauo, non falló flaco al otro*. Cf. A. Narbona, *Las subordinadas adverbiales impropias en español (II)*, cit., pág. 94.

<sup>26</sup> Es el caso, por ejemplo, de E. Montolío, que dedica un extenso capítulo de su Tesis Doctoral (*Expresión de la condicionalidad en español*, Universidad de Barcelona, 1990) a los «Usos marginales de *si*» (págs. 289-468). Propone la autora una plausible clasificación de estas construcciones, que en repetidas ocasiones califica de «no estándar»: además de las «contrafácticas de indicativo» (*si tú eres un poli, yo soy el rey de China*) y de las «contrastivas» (*si entonces él la amaba, ahora la adora*), que son las que aquí me interesan especialmente, se ocupa también de las «explicativas» (*si le dieron trabajo es porque lo necesitaba*) y de las simplemente «identificativas» (*si hay un color ensayado hasta la saciedad para el próximo invierno, ése es el rojo escarlata*).

sos <sup>27</sup> les ha conducido a centrarse en la indagación de los factores de cohesión discursiva de tales secuencias en el seno del proceso comunicativo en que se insertan. Se pierde de vista a menudo que la explotación de cualquier procedimiento sintáctico para obtener sentidos descifrables diversos en el nivel del discurso requiere partir de su significado propiamente idiomático <sup>28</sup>.

Trataré, pues, también en este caso, de situarme en ese puente que une la sintaxis oracional, generalmente encerrada en la consideración del sistema, con la igualmente sistemática, pero desde la perspectiva del discurso. Fijémonos en uno de los ejemplos aducidos anteriormente:

¡Si tú estás delgada, yo estoy hecha un fideo!

Nada tiene de extraño que la expresiva contraposición tenga como soportes los dos elementos básicos en torno a los cuales se articula todo coloquio, esto es, emisor y receptor (*tú* frente a *yo*, explícitos en nuestro ejemplo) <sup>29</sup>. La asignación al oyente de una cualidad (la «delgadez») en su grado positivo o normal no es presentada como novedad informativa, sino como algo dado o presupuesto. Por ello, no sólo ocupa la posición de la prótasis, sino que se sirve del Indicativo <sup>30</sup>, de modo que el valor

<sup>27</sup> Cf. la abundante bibliografía citada y utilizada por E. Montolío en su Tesis Doctoral, citada en la nota anterior, y particularmente *Relevance (Communication and Cognition)*, de D. Sperber y D. Wilson, Oxford, 1986, cuya Teoría de la Relevancia aplica en su análisis de estas condicionales. Ha de advertirse, sin embargo, que la necesidad de tomar en consideración las condiciones y circunstancias contextuales en que se producen las secuencias idiomáticas rara vez ha pasado inadvertida, si bien no se ha plasmado en estudios rigurosos.

<sup>28</sup> Parece innecesario insistir a estas alturas en que el sentido de una secuencia no depende exclusivamente del significado de sus elementos constituyentes, ni siquiera de la suma de los mismos. Del verso gongorino *muda la admiración habla callando* nadie podría afirmar que carece de sentido, por más que, si se considerara aisladamente, superaría en despropósito a la célebre invención chomskyana *colorless green ideas sleep furiously*.

<sup>29</sup> E. Montolío llega a afirmar que en las «contrafácticas de indicativo» el sujeto del consecuente «es prácticamente siempre el propio hablante», si bien reconoce que no tiene por qué ser necesariamente así (*ob. cit.*, cap. 5, § 1.2.).

<sup>30</sup> Conviene recordar que en español se ha producido una importante simplificación de la situación del latín —lengua que distinguía con bastante regularidad las irreales, las eventuales y las reales—, pues sólo configura idiomáticamente de modo diferente la expresión de la relación irreal y la no irreal. Cf. F. Marcos Marín, «Observaciones sobre las construcciones condicionales en la historia de la lengua española», *NRFH* 28, 1979, págs. 86-105 (recogido en *Introducción plural a la gramática histórica*, Madrid, 1983, págs. 186-204); y A. Narbona, *Las subordinadas adverbiales... (II)*, cap. VI.1.

hipotético que debería introducir *si* no se aplica a lo enunciado, y se limita a servir de huella del emisor en el acto de enunciación<sup>31</sup>. Es decir, no afecta a lo dicho, sino a la actitud o posición del hablante respecto a algo que se enuncia como dado. En definitiva, *si* desempeña el papel de trampolín que permite, por contraste, la autoatribución de la misma cualidad, pero en grado superlativo, algo que en este caso se consigue mediante la expresión casi estereotipada de carácter ponderativa *estar hecho/a un/a + N* (*estoy hecho un lío, estás hecha un adefesio, está hecha toda una mujer...*). El carácter fraseológico de esta apódosis o consecuente no debe hacer pasar por alto que se vale de una perífrasis con valor pasivo de resultado, que viene a reforzar el significado real —en cuanto enunciado, no en el terreno de lo designado— de la falsa prótasis.

Así pues, la frase podría parafrasearse del modo siguiente:

Si X (que puede coincidir o no con el receptor mismo) tiene argumentos para decir que tú estás delgada, yo puedo afirmar (sin que ello tenga por qué resistir una rigurosa prueba veritativa, y en tales condiciones lo hago), que estoy hecha un fideo.

En cierto modo, nos hallaríamos ante una distinción similar a la que ha sido advertida en las oraciones causales, en las que la «subordinada», no siempre indica la verdadera causa de lo expresado por la «principal» (como sucede en *me he comprado un coche porque lo necesito para mi trabajo*), sino que puede limitarse a explicar, dar razón o servir de base para enunciar lo que en ella se dice (*han movido la mesa, porque antes no se veía el televisor desde aquí*)<sup>32</sup>. Tal distinción, por supuesto, no se consigue sólo ni principalmente gracias a la conjunción elegida (*porque* es la más frecuente en un caso y otro), sino también mediante la explotación de la disposición secuencial de los miembros constituyentes del período causal y de los recursos prosódicos (pausa y configuración melódica, fundamentalmente)<sup>33</sup>. Algo parecido sucede en el caso que aquí

<sup>31</sup> Aunque no puedo entrar aquí en tan complejo concepto, sí quiero recordar que la identificación y descripción de las huellas subjetivas en todo acto de enunciación, reflejadas en el producto enunciado, constituye el principal objetivo de la obra *La enunciación*, de C. Kerbrat-Orecchioni (versión cast., Buenos Aires, 1986), subtitulada por ello *De la subjetividad en el lenguaje*.

<sup>32</sup> R. Lapesa, «Sobre dos tipos de subordinación causal», *Estudios ofrecidos a E. Alarcos*, 3, Oviedo, 1978, págs. 173-205.

<sup>33</sup> A. Narbona, *Las subordinadas adverbiales... (II)*, III.4.

se considera. Frente a la gran flexibilidad posicional de prótasis y apódosis en las construcciones propiamente condicionales (*si me lo pagas al contado, te rebajo casi medio millón de pesetas / te rebajo medio millón de pesetas si me lo pagas al contado*), incluso en los casos de apódosis no asertiva (*si no quieres engordar, no comas tanto pan / no comas tanto pan, si no quieres engordar*), en estas «falsas» condicionales la secuencia encabezada por *si* ha de preceder, en principio; a menos, claro es, que lo informativamente nuevo —y contrapuesto a lo dado o presupuesto— sea focalizado y obligue a explotar el margen de maniobra que permite una inversión del orden, lo que tiene evidentes repercusiones en los recursos suprasegmentales (elevación de la altura tonal de *un fideo* —con marcado acento de intensidad en *un*—, seguida de un descenso de la inflexión melódica, que continúa tras la pausa separadora de ambos miembros):

¡ÚN FIDEO estoy hecha yo / si tú estás delgada!

Adviértase, además, que la frase hecha ha sido objeto de un parcial reanálisis, al anteponerse precisamente su elemento variable.

9. Las modalidades que puede ofrecer tal bipolaridad contrastiva son muy variadas. Así, por ejemplo, el distanciamiento entre uno y otro miembro puede verse resaltado —y es algo que se refleja en la relación y correspondencia que se establece entre sus respectivas formas verbales— si lo expresado por la prótasis con *si* no es algo meramente dicho o presupuesto sino que alcanza el carácter de constatado y evidenciado:

Si malo fue el curso pasado, peor va a ser éste  
Si tú tienes a tu cargo un marido y dos hijos, yo tengo que cuidar  
a mi madre y a mis suegros.

Las huellas subjetivas se manifiestan en tales casos en la apódosis, y a menudo se añaden codas modalizadoras y/o comprometedoras para el receptor: *¿no te parece?, no sé (se sabe) qué es (será) peor*, etc.

Pero ello conduciría al resbaladizo terreno de los numerosos efectos de sentido alcanzables a través de un esquema único en lo fundamental.

10. Voy a fijarme, para terminar, en un uso de *para que* + Subjuntivo (o *para* + Infinitivo), que, pese a su constitución, no expresa fin o propó-

sito alguno, sino que sirve para poner de relieve una intención comunicativa no muy distinta de la ya examinada en § 8. Me refiero a casos como

¡Para que lo haga él / lo hago yo!

¡Para que te vayas tú / prefiero irme yo!

habituales en el coloquio para manifestar enérgicas contraposiciones, generalmente de carácter excluyente. Se rechaza algo que ha sido dicho, o que se presupone, y que afecta a *él* (en el primer ejemplo) o al interlocutor (en el segundo), e inmediatamente —y ello se aporta como novedad informativa— se afirma lo mismo (*hacer-lo-* e *irse*, respectivamente) con referencia al propio hablante.

Numerosas soluciones idiomáticas podrían haberse utilizado para designar aproximadamente lo mismo: *lo voy a hacer yo, y no él; no va a hacerlo él, sino yo; antes de que lo haga él, lo hago yo; prefiero irme yo a que te vayas tú; etc.* Pero el hablante, que trata siempre de seleccionar la fórmula que considera más relevante para el oyente, se decide por esta construcción con *para que*, cuya particular fuerza expresiva emana precisamente del juego modal discursivo abierto por el significado final que en el sistema tiene tal expresión. Al valor no-real (o, si se prefiere, irreal) de las formas *haga*, *vayas*, que delatan una huella subjetiva en la enunciación de algo dado o presupuesto, se oponen inmediatamente los indicativos *hago* y *prefiero* (*irme*). No se trata, pues, de una simple contraposición lógica entre dos enunciados —uno positivo y otro negativo—, con referencia a un mismo predicado, sino de algo mucho más complejo que debe contemplarse desde la perspectiva del discurso: a la opinión —o decisión— ya manifestada —o presupuesta— en relación con *él* (o *tú*, en el segundo ejemplo), que el emisor convierte en posibilidad o hipótesis, opone la suya propia, como elección realizable y real. De nuevo, una expectativa abierta choca con un desenlace que impide su cumplimiento.

La relación verdaderamente final, como corresponde a su carácter prospectivo, suele presentar la disposición secuencial *A para que B*, generalmente sin pausa intermedia:

Trabajo catorce horas diarias para que puedas estudiar sin problemas.

Claro es que, en cuanto respuesta, no es preciso repetir el predicado contenido en la pregunta, si bien es frecuente que se añada como refuerzo informativo:

—¿Para qué trabajas tanto?

—Para que puedas estudiar sin problemas, para eso trabajo catorce horas diarias.

En el uso que aquí comentamos, en cambio, *para que* + Subjuntivo, que no expresa finalidad, ocupa la primera posición. La focalización de la secuencia que contiene lo introducido como novedad contrapuesta obliga, no sólo a su anteposición, sino a una enfatización melódica y a hacer más marcada la pausa intermedia

¡Lo hago yo! // Para que lo haga él...!

La parcelación sintáctica se pone de relieve en el contraste entonativo de ambos miembros: tras la altura tonal que caracteriza al primero, se produce en el segundo un brusco descenso del tono medio, y termina con una inflexión sostenida que marca la relación con lo anterior.

11. Podría decirse, a modo de conclusión, que la superación de la sintaxis oracional —que no su sustitución por otra de carácter supraoracional, ni siquiera elaborada aún— no ha de entenderse exclusiva ni principalmente como un mero cambio del centro de atención, que pasaría del nivel de estructuración de la oración —en el que prácticamente se había detenido el saber gramatical— al del texto, plano cuyos paradigmas funcionales, insisto, se encuentran en gran medida por explorar. Ha de concebirse, más bien, como fruto de la necesidad de desbordar los límites que impone la consideración de la unidad oracional como tope máximo, de manera que las secuencias del *continuum* discursivo se contemplen, no sólo en sí mismas y desvinculadas de su contexto y de las condiciones y circunstancias de producción, sino también desde la perspectiva del discurso en que se integran.

No se trata, pues, de un simple cambio del nivel de estructuración en que se sitúa el análisis, sino de una modificación del enfoque o visión. Sólo así podrá comprenderse que, lejos de actuar como moldes coercitivos y constreñidores del significado y de la capacidad referencial, los esquemas sintácticos que la tipología oracional ha ido estableciendo se ponen al servicio de los hablantes y se convierten en recursos de variadas intenciones comunicativas, siempre relevantes para el receptor. Lo que ha sucedido es que la sintaxis de la que nos hemos servido hasta ayer mismo ni siquiera ha sido capaz de integrar verdaderamente el estudio

de la oración en el sistema de la lengua. Y si ello no se ha logrado en el ámbito de una modalidad de uso que convencionalmente reconocemos como culta, nada puede extrañar que la creciente atención a otros registros, en especial el que ofrece el coloquio espontáneo real, haya obligado a ensanchar el horizonte de una lingüística encerrada en el código y a dar entrada a todo aquello que, estratégicamente obviado hasta ahora, se revela como pertinente en la comunicación idiomática.

Es hora ya de que la aceptación generalizada de que «no hablamos por oraciones» se plasme en aplicaciones concretas, y no sólo en introducciones teóricas al análisis del discurso. Y es hora también de que la modalidad más común de uso merezca una parte de la atención de los estudiosos, de lo que derivarán indudables ventajas, algunas de las cuales se han puesto de manifiesto en estas páginas.

ANTONIO NARBONA JIMÉNEZ

Universidad de Sevilla